

ACTA NÚMERO 008/2019 DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL "CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" , (COMUDE) CORRESPONDIENTE AL 26 DE JUNIO DE 2019.

EN EL SALÓN 02 DOS DEL HOTEL ENCORE (PLAZA "LA GOURMETERÍA), UBICADO EN EL NÚMERO 1710 DE LA AVENIDA LÓPEZ MATEOS SUR, TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SIENDO LAS 10:10 HORAS, DEL DÍA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, SE CELEBRA LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, CONVOCADA PREVIAMENTE POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL "CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" , (COMUDE) EL LICENCIADO LUIS ANTONIO SÁNCHEZ GUZMÁN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1 INCISO 5, 23, 24 FRACCIÓN XX, 25, 28 Y 30, 47 PUNTO 1, 64, 65, 67 Y 69 PUNTOS 1, 2, 4 Y 5 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL "CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" , (COMUDE) EL LICENCIADO LUIS ANTONIO SÁNCHEZ GUZMÁN; CON LAS REPRESENTACIONES COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA INGENIERO JOSÉ LUIS MÉNDEZ NAVARRO, POR EL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES LICENCIADO ANDRÉS GARCÍA DE QUEVEDO OCHOA, POR PARTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS JALISCO EL INGENIERO DAVID PENILLA GONZÁLEZ, ASÍ COMO EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, QUIEN FUNGE COMO ÓRGANO DE CONTROL EL LICENCIADO JOSÉ LUIS OCHOA GONZÁLEZ Y POR ULTIMO QUIEN FUNGE COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LA LICENCIADA LILIANA VELÁZQUEZ AVALOS. ACTO QUE SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.
- II.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- APROBACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIONES: COMUDE/012/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO DE ALUMNOS PARA PROGRAMA ACADEMIA DE BÉISBOL CHARROS DE JALISCO PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (COMUDE)" ; COMUDE/013/2019 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA EL PROGRAMA CURSOS DE VERANO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO."
- IV.- ASUNTOS VARIOS.
- V.- CLAUSURA DE SESIÓN DESAHOGO.

PUNTO I Y II DEL ORDEN DEL DÍA.

Al inicio de la sesión, En desahogo del punto I del Orden del Día el Licenciado Luis Antonio Sánchez Guzmán, Presidente del Comité de Adquisiciones del "Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" , (COMUDE), hace constar la existencia y asistencia de los Vocales y Secretario Ejecutivo, siendo ellos los que se mencionaron al inicio de la presente acta y al encontrarse 6 seis de los 9 nueve integrantes de este Comité se declara que hay Quórum Legal y por lo cual se declara abierta la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del "Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" , (COMUDE), por lo que ve al punto número II del Orden del Día, el Comité analiza y evalúa el Orden del Día previamente entregado, notificado y lo somete a votación para cual coinciden todos los presentes con derecho a voto en el siguiente acuerdo:

Se declara Quórum Legal y se aprueba por Unanimidad, de conformidad con los artículos 28 inciso 2, 30 fracción II, 31 fracción I y 32 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA.

A efecto de desahogar el tercer punto del orden del día, la unidad centralizada de compras, solicita se propone como aprobación a los miembros del comité la convocatoria y bases de: COMUDE/012/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADO DE ALUMNOS PARA PROGRAMA ACADEMIA DE BÉISBOL CHARROS DE JALISCO PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (COMUDE)" ; COMUDE/013/2019 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA EL PROGRAMA CURSOS DE VERANO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO." , entonces que el comité una vez analizadas y evaluadas las proposiciones, se someten en votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto y emiten en el siguiente:

ACUERDO, Se aprueba por unanimidad de votos la autorización de bases de licitación citadas en este punto, ello de conformidad con el artículo 24 inciso 1 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA

Para el desahogo de los asuntos varios, el Director General de Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, hace mención, que debido a que en la Cuarta Sesión Ordinaria con fecha del 30 de abril de 2019, se declaró desierto por dos ocasiones el proceso de SERVICIO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO O PURO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO EN EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, ambos con número de licitación COMUDE/005/2019 y COMUDE/008/2019 de acuerdo al artículo 72 fracción VII y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, solicita la adjudicación directa de dicho proceso, al proveedor DALTON EFECTIVO SEGURO por un monto de hasta \$ 100,000.00 para este año, ya que cuenta con calidad y precio conveniente, la licitación, a lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones responden de manera afirmativa, esto con fundamento en el artículo 72 fracciones VI, VII y VIII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

Por otra parte, se informa al Comité de Adquisiciones, que por parte de la unidad centralizada de compras, no hay más asuntos a tratar.

De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones fueron tomadas en base a la información, documentación y evaluaciones presentadas por los Licitantes y Servidores Públicos que conformaron parte del proceso de adquisición, siendo la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido de quien los presenta.

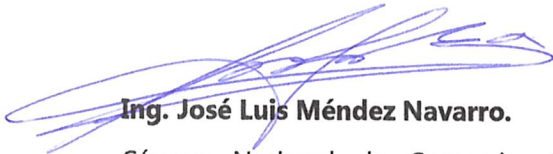
Y toda vez que no hay más asuntos por tratar en este punto, por lo cual de conformidad con el punto V del Orden del Día se clausura esta sesión y se agrade a cada uno de los presentes su tiempo y da por terminada la presente sesión, siendo las 10:20 horas, refrendado con esta acta con su firma quienes quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a 26 de junio de 2019

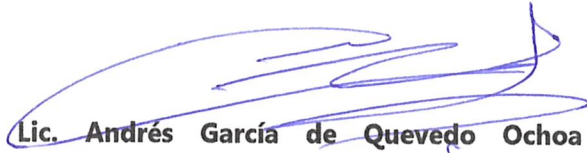
Con voz y voto

L.I. Luis Antonio Sánchez Guzmán
Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



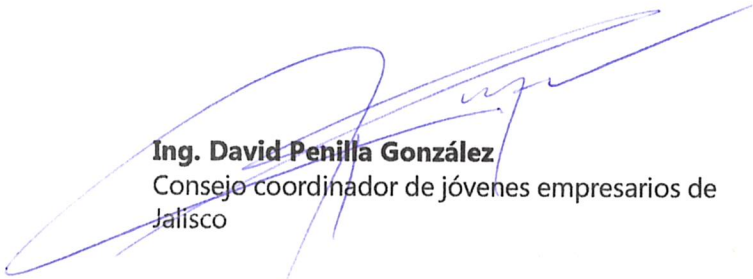
Ing. José Luis Méndez Navarro.

Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.



Lic. Andrés García de Quevedo Ochoa

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.



Ing. David Penilla González

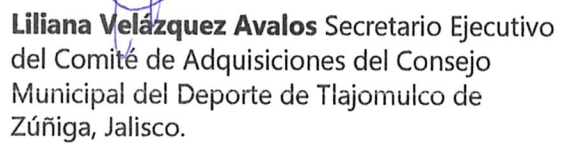
Consejo coordinador de jóvenes empresarios de Jalisco

Con Voz



Lic. José Luis Ochoa González

Representante de la Contraloría Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



Liliana Velázquez Avalos Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



